

CT-19-068

Quito D.M., 18 de marzo de 2019

Señora
Lilibeth Reascos
Departamento Financiero

Para efectos de cumplir con la Resolución N° SC.SG.DRS.G.11.02 emitido por la Superintendencia de Compañías y en concordancia para cumplir lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios a continuación presento mi propuesta y requerimiento de información, para elaboración del respectivo informe correspondiente al ejercicio económico 2018.

PROPUESTA

Análisis Financiero para presentar el Informe de Comisario por el año 2018.

REQUERIMIENTO

INFORMACIÓN FINANCIERA por los ejercicios económicos del año 2018 (comparativo año 2017) en formato electrónico:

- Balances de comprobación y resultados a la fecha indicada aprobados por la Administración en archivo magnético.
- Auxiliares y mayores analíticos, principalmente de los siguientes rubros respecto al movimiento del año 2018.
- Base de los registros contables por el año 2018.
- Declaraciones mensuales en el 101, 104, 103 y Anexos Transaccionales. (archivos pdf). Resumen anual de declaraciones del IVA en archivo Excel, descargado desde la web del SRI.
- Resumen de reportes de declaraciones desde el Servicio de Rentas Internas de los años 2018, 2017 y 2016.

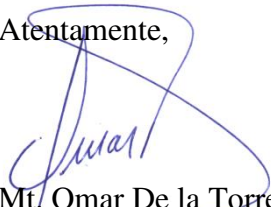
INFORMACIÓN NO FINANCIERA por los periodos de los años 2018:

- Detalles de las declaraciones mensuales del año 2018 y 2017 de las Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta – RFIR requeridos en los formularios 103, incluir archivos XML.
- Detalles de las declaraciones mensuales del año 2018 y 2017 del Impuesto al Valor Agregado – IVA requeridos en los formularios 104, incluir archivos XML.

- Detalles de las declaraciones mensuales del año 2018 y 2017 de los Anexos Transaccionales – ATS, incluir archivos XML.
- Resumen del movimiento presentado en los estados de cuentas bancarios por cada mes de los años 2018 y 2017 y enero del 2017.
- Reportes de las planillas declaradas a Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS durante los periodos del año 2017.
- Reportes de haberse cumplido los pagos por Beneficios Sociales debidamente firmas y presentados al Ministerio de Relaciones Laborales por el año 2017.
- Detalle de clientes por tipos de servicios de los periodos del año 2018 y 2017.
- Detalle de proveedores por tipos de servicios de los periodos del año 2018 y 2017.
- Detalle de saldos y de las transacciones con partes relacionada realizadas durante el año 2018 y 2017.
- Conciliación contable – tributaria del año 2018 y 2017.
- Actas societarias generadas en 2018, sobre juntas, novación de accionistas, aumentos y otros.

Agradecemos de antemano la atención a la presente y esperamos tener la oportunidad de seguir demostrar nuestro compromiso de servirlos.

Atentamente,



Mt. Omar De la Torre
TributarioEc